

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto Presidencial 25349 de 8 de abril de 1999 y a solicitud escrita del interesado se concedió licencia temporal al señor Gral. Ivar Narvaéz Rocha, Comandante General de la Policía Nacional, para que se someta a un proceso investigativo destinado a aclarar las denuncias presentadas en su contra por el Presidente de la Mutual de Seguros del Policía (MUSEPOL);

Que la Comisión del Tribunal Disciplinario Superior de la Policía Nacional por Resolución N° 01/99 de 23 de abril de 1999, y con el requerimiento del señor Fiscal General ha dispuesto solamente una llamada de atención formal para el Comandante General de la Policía Nacional, por no guardar las consideraciones recíprocas con el denunciante, así como el consiguiente archivo de antecedentes por no existir elementos de procesamiento.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se dispone la reincorporación del GRAL. IVAR NARVAEZ ROCHA, al cargo de COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, debiendo reasumir sus funciones en el día. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, Presidente de la Republica